

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 7/07/2022 12:07 p. m.

Documento: 736455023

Sexo: F

Fecha nacimiento: 11/11/1991

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 300225314

Profesión: AUXILIAR DE RUTA

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 3

ARL: N

Paciente: DEISY PATRICIA BEDOYA CARDONA

Edad: 30 años

Lugar de nacimiento: SANTA BARBARA- ANTIOQUIA

Dirección: CALLE 42 A SUR N 73-50

Empresa: LAS Buseticas S.A.S

Cargo: AUXILIAR DE RUTA

Estado civil: SOLTERO(A)

EPS: Sur

AFP: NA



MOTIVO DE CONSULTA: Ingreso laboral

CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

CON RECOMENDACIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES GENERALES

El trabajador al momento de la valoración no presenta síntomas sugestivos de infección por Covid-19, sin embargo no puede garantizarse que no presente una infección en ausencia de síntomas. Se recomienda adoptar medidas de bioseguridad en su trabajo en el contexto de la pandemia por COVID-19. Se le realiza prueba: audiometría, visíometría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar. Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en oftalmología, otolaringología, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral.

Observaciones generales preventivas:

1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar
2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar.
3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda.

TOXICOS: NEGATIVO. GLUCEMIA: LEVEMENTE ELEVADA.

RECOMENDACIONES

1. Valoración por optometría en su eps, para determinar posibilidad de corrección.
2. Valoración en su eps por NUTRICION.
3. Uso permanente de los elementos de protección contra el covid 19 durante la jornada laboral.
- 4.
- 5.

EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE LAS Buseticas S.A.S NIT 800183606-1 EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRITAS EN EL ART 3. DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera. Queda bajo facultad de la empresa constatar el vinculo laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

MARLON JULIAN RIOS BALLESTEROS
Wed Nov 4 2020 15:55:04
MARLON JULIAN RIOS BALLESTEROS
MEDICO SALUD OCUPACIONAL
Registro: 5-0344-10

DEISY BEDOYA
Thu Jul 7 2022 10:05:56

Firma del paciente